



**INFORME TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN DE LIDERES
RELIGIOSOS**

CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

15 DE OCTUBRE DE 2015

OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA – GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JULIO DE 2015

INFORME TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN DE LÍDERES RELIGIOSOS

FECHA DE EMISIÓN: 15 de octubre de 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, participo en el encuentro internacional de comunidades y organizaciones basadas en la fe: **gestores de paz** resaltando el trabajo que vienen realizando los líderes de las diferentes comunidades religiosas. Y, al mismo tiempo, los invitó a continuar con su labor.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizaron actividades antes, durante y después de la realización del evento taller de socialización de rutas de protección de líderes religiosos, las cuales se describen a continuación:

ANTES

- El Ministerio del Interior, a través del Grupo de Asuntos Religiosos, la Dirección para Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal y la Dirección de Derechos Humanos, realizó la convocatoria a Líderes Religiosos, Defensores de Derechos Humanos, personas en situación de riesgo y/o amenaza, representantes de las distintas iglesias, comunidades religiosas y organizaciones basadas en la fe de Norte de Santander.

DURANTE

- El doctor Cristo en su intervención, reiteró que la paz "debe nacer desde los corazones de todos los colombianos". No tiene sentido si el resultado final del acuerdo de paz es solamente el silenciamiento de los fusiles y no trascienda a la transformación de los colombianos".

"La labor de las iglesias, de todas las denominaciones en Colombia, es clave porque debemos construir la paz desde los territorios. A través de su lenguaje de reconstrucción será vital su aporte".

Se busca que las comunidades y organizaciones basadas en la fe generen dentro de las mismas, acciones en los temas de paz, reconstrucción de tejido social y aporte a la comunidad en busca del bien común y participación efectiva del sector religioso.

- En este espacio, la Coordinadora para Asuntos Religiosos, Lorena Ríos Cuellar, reiteró el compromiso del Ministerio del Interior, frente a la seguridad de los líderes y defensores de derechos humanos del sector religioso, por medio de acciones articuladas entre la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio, la Policía Nacional y la Unidad Nacional de Protección, dentro del marco de sus competencias. Aspecto que, además, hace parte de los ejes de formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia.

Además la funcionaria, manifestó en su intervención el trabajo articulado que se debe realizar con las entidades basadas en la fe: dentro de un Plan Nacional de desarrollo, se aprobó el reconocimiento de las entidades religiosas y sus organizaciones como actores sociales válidos en la construcción de cultura, conciencia y paz.

- En este encuentro se escucharon, además, las peticiones y necesidades concretas de estas entidades religiosas y se estableció la necesidad de articularse para la formulación de la política pública y las realización de acciones de construcción de paz y tejido social, por parte de las Comunidades y Organizaciones Basadas en la Fe.
- Durante el cierre del encuentro se lograron intercambiar experiencias entre las organizaciones basadas de la fe de acuerdo a sus misiones como agentes de paz, articuladas con el Gobierno Nacional, para reconocer así el actual panorama de las comunidades y organizaciones de fe con el fin de crear una escuela de gestores de paz.

DESPUES

Con posterioridad a la realización de la feria se realizó este informe por parte del Grupo de Servicio al Ciudadano y el análisis de las fortalezas y aspectos a mejorar para la realización de eventos y actividades posteriores.

3. ALERTAS Y RESTRICCIONES

- Un número considerable participantes en el evento no identifican claramente la misión, los trámites y servicios que presta el Ministerio del Interior.
- Se evidencia la necesidad de dar mayor difusión e información a nivel nacional acerca de la realización de estos eventos, para dar a conocer los objetivos de estos encuentros por la Paz, con el fin de contar con mayor asistencia por parte de los ciudadanos que pueden beneficiarse de los trámites y servicios ofrecidos por el Ministerio del Interior.

4. CONCLUSIONES

- Entre las conclusiones que dejó éste taller, están la construcción de una hoja de ruta concertada entre el sector religioso y gobierno para la atención de los líderes religiosos y defensores de derechos humanos en situación de riesgo y/o amenaza, y la necesidad de inclusión de los líderes religiosos dentro de la población objetivo de protección prevista en el Decreto 4912 del 2011, aspectos claves en la construcción de la política pública de libertad religiosa, de cultos y conciencia incluida dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- El Grupo de Asuntos Religiosos y la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior debe promover este tipo de escenarios para propiciar procesos con las distintas organizaciones religiosas para la construcción de la Paz desde los territorios.

5. RECOMENDACIONES

- "Es fundamental el papel que cumple cualquier pastor o sacerdote en los municipios y veredas más afectadas por el conflicto armado para preparar a sus habitantes para el perdón.
- Generar nuevas alternativas de Participación Ciudadana como por ejemplo: foros, mesas de trabajo en los territorios, actividades que permitan que los delegados o representantes del Ministerio en los eventos, se comuniquen con sus usuarios o grupos de interés de una manera más atractiva y dinámica.

6. ANEXOS

- Foto publicada en la página web e intranet del Ministerio.

Elaboró:

Grupo de Servicio al Ciudadano

Archivar en: 1303.28.02

